



# Las consultas del CESE sobre el futuro de Europa



*Comité Económico y Social Europeo*

# Las consultas del CESE sobre el futuro de Europa



Entrega de la compilación de las consultas nacionales al presidente de la Comisión Europea por el presidente del Comité Económico y Social Europeo en el pleno del 21 de septiembre de 2017.

## ¿Qué es el Libro Blanco sobre el futuro de Europa?

Anunciado en el discurso sobre el Estado de la Unión de 2016, el Libro Blanco sobre el futuro de Europa es una iniciativa de la Comisión Europea. Este Libro Blanco constituye la contribución de la Comisión Europea a la cumbre que tuvo lugar en Roma el 25 de marzo de 2017 para celebrar el 60.º aniversario de los Tratados de Roma y en la que la Unión Europea (UE) hizo balance de sus logros durante los seis últimos decenios y reflexionó sobre su futuro.

El presidente de la Comisión Europea expone en él los principales desafíos y oportunidades que deberá encarar la UE en los diez próximos años. Se presentan cinco escenarios sobre la manera en que la Unión podría evolucionar de aquí a 2025, en función de las decisiones que adopte para responder a estos retos y aprovechar estas oportunidades:

- Escenario 1: Seguir igual;
- Escenario 2: Solo el mercado único;
- Escenario 3: Los que desean hacer más, hacen más;
- Escenario 4: ¿Hacer menos pero de forma más eficiente?;
- Escenario 5: Hacer mucho más conjuntamente.

El Libro Blanco va acompañado de una serie de documentos de reflexión sobre temas como la dimensión social de Europa, la globalización, la profundización de la unión económica y monetaria, y el futuro de la defensa y las finanzas de la Unión.

Los debates entablados en Bruselas y en los Estados miembros deberían conducir a la elaboración colectiva de «un plan, una visión y un camino a seguir» que se propondría a los ciudadanos con vistas a las elecciones al Parlamento Europeo que tendrán lugar en junio de 2019. De hecho, el Libro Blanco constituye la

señal de partida de un proceso relativamente colectivo y descentralizado al final del cual los europeos decidirán sobre su futuro. Así pues, para fomentar el debate, la Comisión Europea propuso organizar una serie de «debates sobre el futuro de Europa» en los parlamentos nacionales, las ciudades y las regiones de toda la UE. Se pidió la participación del Comité Económico y Social Europeo y del Comité Europeo de las Regiones.

## El papel del Comité Económico y Social Europeo (CESE)

El 4 de abril de 2017, el presidente del Comité Económico y Social Europeo, Georges Dassis, recibió una solicitud dictamen exploratorio de parte de Jean-Claude Juncker, presidente de la Comisión Europea, en la que pedía al CESE que presentara las ideas y prioridades de la sociedad civil europea para el futuro desarrollo de la Unión.

Con esto en mente, el CESE optó por un método de consulta original. Este método responde en primer lugar a la necesidad de movilizar a la sociedad civil de los Estados miembros, y no tanto a sus representantes en Bruselas. Asimismo, el CESE desea garantizar una representación equilibrada de los distintos componentes de la sociedad civil europea. Por último, las consultas —que se llevaron a cabo bajo la responsabilidad de tres miembros del CESE— pretendían fomentar la participación de las partes interesadas en un formato adaptado a las culturas nacionales (talleres, conferencias).

Entre el 4 de mayo y el 9 de junio de 2017 se organizaron veintisiete consultas nacionales en los Estados miembros, y en los debates participaron 1 003 representantes de la sociedad civil organizada. Posteriormente, se redactaron, compilaron y remitieron los informes sobre los debates nacionales, en particular al presidente de la Comisión Europea y a los parlamentarios presentes en la reunión interparlamentaria del 11 de octubre de 2017 sobre el tema «El futuro de Europa».

La resolución del CESE sobre el **Libro Blanco de la Comisión sobre el futuro de Europa y otros**

**aspectos** fue adoptada por el pleno del 6 de julio de 2017.

Todos los documentos están a disposición de la sociedad civil y los ciudadanos (<http://www.eesc.europa.eu/fr/policies/in-focus/future-europe>).

## Las veintisiete consultas nacionales

El CESE celebró consultas en 27 Estados miembros: Alemania (DE), Austria (AT), Bélgica (BE), Bulgaria (BU), Chipre (CY), Croacia (HR), Dinamarca (DK), España (ES), Estonia (EE), Finlandia (FI), Francia (FR), Grecia (EL), Hungría (HU), Irlanda (IE), Italia (IT), Letonia (LV), Lituania (LT), Luxemburgo (LU), Malta (MT), Países Bajos (NL), Polonia (PL), Portugal (PT), República Checa (CZ), Rumanía (RO), Eslovenia (SI), Eslovaquia (SK) y Suecia (SE).

Estas consultas aportaron elementos de información tangibles, en respuesta a las preguntas elaboradas por el CESE.

### 1. ¿Cuál de los cinco escenarios que figuran en el Libro Blanco se ajusta mejor, desde su perspectiva, a los desafíos internos y externos a que se enfrenta la UE, y por qué?

La sociedad civil europea tiene un conocimiento empírico de los retos que afronta la Unión Europea. Si bien todas las partes interesadas están de acuerdo, por regla general, en que el método elegido por la Comisión Europea responde a un reto existencial, la sociedad civil no manifestó en un principio un verdadero entusiasmo ante los cinco escenarios propuestos. La circunspección predomina en muchos Estados miembros (DE, CY, DK, EE, FI, HU, IE, IT, LV, LU, NL, SI, SE). Sin embargo, tres escenarios suscitaron simultáneamente interés y debate: «Los que desean hacer más, hacen más» (escenario 3), «Hacer menos pero de forma más eficiente» (escenario 4) y «Hacer mucho más conjuntamente» (escenario 5). En cambio, la opción «Seguir igual» (escenario 1) y la opción «Solo el mercado único» (escenario 2) suscitan un interés limitado o no se consideran deseables (NL, PL).

Más específicamente, el escenario 3 recibe una buena acogida porque se considera realista o necesario (CY, DK, ES, EE, FI). El escenario 4 parece interesante (DK, CY, EE) pero por lo general no parece lo suficientemente coherente para ser considerado con seriedad. El escenario 5 es la opción más debatida aunque no siempre se considera realista (BE, BG, CY, FI, PL). Este escenario suscita también más entusiasmo (EL, ES, LV, LT, RO), ya que propone dar a la UE la forma más completa.

## **2. ¿Sería posible y preferible otro escenario que no haya sido mencionado? En caso afirmativo, ¿por qué? ¿Cómo considera que podría fomentarse la confianza dentro de la Unión?**

Los escenarios esbozados por la sociedad civil parecen responder a las expectativas en materia de integración europea. Al mismo tiempo, permiten derivar principios e instrumentos políticos que podrían estructurar un escenario alternativo. Por una parte, valores como la justicia social, el desarrollo de una identidad europea, el humanismo, la reciprocidad (CY, EL, FR, SE) o la sostenibilidad (HR, HU) recuerdan los principios en que se sustenta el proyecto europeo. Por otra, los resortes políticos de la profundización del mercado interior (BG, NL, CZ), la unión monetaria (BG, RO, CZ) y la dimensión social (BG, ES, HU, IT, LV, LT, CZ, SK) constituyen un nuevo escenario.

Al mismo tiempo, muchos agentes de la sociedad civil anticipan las propuestas de la Comisión al proponer un sexto escenario que combinaría las opciones propuestas (escenarios 4 y 5 en BG, 3 y 4 en HU y LU, escenarios 5 y 3 en PL). Por último, la federalización de la UE —que se menciona en contadas ocasiones— debería ir acompañada de salvaguardias (HR, SI).

Sobre el fomento de la confianza, es interesante comprobar que hay una convergencia de posiciones entre las sociedades civiles alemana y griega sobre el tema de los obstáculos actuales que pesan sobre la negociación colectiva en Grecia.

## **3. ¿Son necesarias una mayor visibilidad y una mejor comunicación sobre la Unión Europea y cómo conseguirlas?**

La sociedad civil señala que los líderes políticos nacionales denigran con demasiada frecuencia a la UE (EL, FI, LU, MT, CZ, PL, SK). Una mejor visibilidad pasa, en primer lugar, por mejorar la narrativa. Así, una comunicación basada en un «relato positivo» (FR, IE) podría ilustrarse, por ejemplo, con los proyectos financiados por la UE (DE). Del mismo modo, ya no se trata de dirigirse a algunos grupos interesados en la UE sino de generalizar los esfuerzos centrados en los ciudadanos (AT, FI, FR), el público joven (BG, CY) o en edad escolar (LT, PL, PT) y los ciudadanos reacios (FR).

Una mejor comunicación deberá basarse en una información de calidad y un proceso de toma de decisiones transparente (HR, ES, NL), medios de comunicación objetivos (CZ), pero también en una comunicación más matizada en la que la UE reconozca también sus carencias y deficiencias (SE).

Entre líneas, la consulta del CESE se interpreta como un ejercicio de comunicación sobre el futuro de la UE. La sociedad civil europea debería asumir un papel más importante (EL, HU, IT, SI, SE), en particular para aumentar su visibilidad.

## **4. ¿Los ámbitos políticos mencionados son suficientemente amplios e ilustrativos? ¿Cómo los clasificaría en una escala de importancia? ¿Existe un ámbito político importante que no se haya mencionado o que se haya señalado en grado insuficiente? En caso afirmativo, ¿de cuál se trata y cuál de los cinco escenarios se ajustaría mejor para desarrollarlo?**

La sociedad civil es prácticamente unánime sobre dos puntos. En primer lugar, la dimensión social falta en los cinco escenarios propuestos (DE, AT, BG, CY, DK, EE, ES, FI, FR, EL, HU, IE, IT, LU, MT, NL, PL, CZ, RO, SI, SE). En segundo lugar, el desarrollo sostenible también es inexistente

(HR, FR, SI, CZ, NL, LV, IE, HU), aunque constituye un compromiso asumido por la UE ante las poblaciones y los socios internacionales.

Los ámbitos políticos citados ilustran las preocupaciones que predominan en los Estados miembros. Así, Grecia, Italia, Letonia, Lituania, la República Checa y Rumanía mencionan la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) y la paz. En Bulgaria, Finlandia, Grecia, Lituania y Rumanía, la sociedad civil menciona la unión económica y monetaria (UEM). Asimismo, es plenamente consciente de las competencias de la UE en materia de política comercial en Alemania, Croacia, Finlandia y Francia.

Por último, la sociedad civil pregunta a los responsables políticos sobre temas que pueden garantizar una mayor coherencia entre las políticas de la UE, en particular en las áreas económicas (fiscalidad y competitividad, sobre todo, industrial) y sociales (juventud, inversión social).

### **5. En cuanto al «camino a seguir», ¿cómo deberían estructurarse los «Debates sobre el Futuro de Europa en los parlamentos nacionales, las ciudades y las regiones de Europa»? ¿Qué papel debería desempeñar la sociedad civil organizada en el «camino a seguir» y cómo debería desempeñarlo?**

Para numerosas organizaciones, el camino que debe seguirse consiste en proseguir las consultas extendiéndolas a los niveles local, regional, nacional y europeo (FR, EL, IE, MT, RO, SU). Además, los debates serían mucho más pertinentes si asociaran de manera sistemática a los interlocutores sociales (BE, HU, SK) y los sectores y ramos económicos, y si se les diera mayor publicidad (EL). Los parlamentos nacionales tienen un papel muy importante que desempeñar (BG), al igual que los consejos económicos y sociales de los Estados miembros (FR, PT), tal y como lo demuestran los trabajos consagrados al futuro de Europa por los Consejos francés y portugués, que desembocaron en las posiciones adoptadas en julio y septiembre de 2017.

La sociedad civil organizada europea considera que ya desempeña una función de guía. A este respecto, debería participar sistemáticamente en los debates importantes sobre el futuro de la UE (AT, FI, SI). Algunas organizaciones instan también a trabajar sobre temas precisos (FR). Por último, insisten en una mayor coordinación entre las diferentes partes de la sociedad civil y una mejor comunicación para colmar el déficit de información del que se quejan los ciudadanos (AT, EL).

### **6. ¿Cuáles son sus expectativas, en particular por lo que se refiere al resultado de la consulta?**

La sociedad civil europea confía en que sus recomendaciones sean asumidas por la Comisión Europea, por ejemplo, en el discurso sobre el Estado de la Unión (septiembre de 2017) pero también en los debates nacionales posteriores. Algunos participantes expresan dudas, no obstante, sobre el efecto que tendrán las consultas a la sociedad civil en las decisiones europeas (EL). Para poner remedio a esta deficiencia, se pide a la Comisión que explique «claramente» qué curso tiene previsto dar a los resultados de la consulta puesta en marcha por el CESE (IE).

En todas partes se manifiesta una gran esperanza de que se adopten decisiones y se pongan en marcha acciones concretas (DK, FR, LU), basadas en objetivos realistas y realizables (BE, LU, MT) y formuladas mediante políticas cuidadosamente maduradas (NL); entre estos, figuran en primer lugar la unión económica y monetaria, el pilar de derechos sociales y el empleo (LT, PL, PT). En otros países, la consolidación del proyecto europeo pasa por el bienestar de los pueblos (EL) y una comunicación simplificada.

### **7. ¿Cómo puede darse más poder a los ciudadanos en la configuración del futuro de Europa?**

Los ciudadanos pueden participar más de lo que participan en la actualidad. En la

mayoría de los países (DE, HR, CY, FI, FR, EL, LV, MT, CZ), se considera fundamental una mayor participación de los ciudadanos. La participación de los jóvenes es especialmente necesaria. Además, la participación de los ciudadanos debería ser organizada por la sociedad civil, a la que se encomendaría la organización de debates públicos nacionales, regionales o locales (BE, FR, LT, LU, PL).

Las recomendaciones aluden también a que el artículo 11, apartado 2, del Tratado de la Unión Europea (TUE) debería aplicarse plenamente<sup>1</sup>. A largo plazo, parece también oportuno emprender una acción educativa sobre la UE.

Por último, se menciona la dimensión institucional de la UE. Aparte de la necesaria transparencia que los ciudadanos perciben como una garantía democrática, las preguntas suelen referirse a la capacidad de la UE para realizar acciones descentralizadas con el fin de informar sobre debates importantes, por ejemplo sobre el futuro de Europa.

## Conclusiones de las consultas

Las consultas nacionales han enriquecido el debate y la resolución del CESE. Además, las consultas revelaron varios elementos interesantes a los que debe prestarse atención:

- El interés o el rechazo que suscitan los escenarios no se corresponden con una cartografía que enfrente a los Estados miembros del norte, el sur, el este o el oeste.
- En toda la UE, las redes de organizaciones hicieron suyo el tema para dialogar e incluso proponer un sexto escenario.
- Cabe afirmar que, entre líneas, aparece un sexto escenario, especialmente en las respuestas a las preguntas 4 y 6.

<sup>1</sup> Artículo 11, apartado 2: «Las instituciones mantendrán un diálogo abierto, transparente y regular con las asociaciones representativas y la sociedad civil».



## **Comité Económico y Social Europeo**

### **RESOLUCIÓN**

Libro Blanco de la Comisión sobre el futuro de Europa  
y otros aspectos

---

#### ***Hacia una percepción común de los objetivos***

#### ***Una opinión del CESE sobre el futuro de Europa<sup>2</sup>***

1. La sociedad europea y los ciudadanos piden una UE creíble, legítima y resiliente. Durante más de una década, la UE se ha visto asediada por problemas políticos, económicos y sociales, lo que ha generado una actitud pesimista y ha sembrado incertidumbre entre los ciudadanos. La UE necesita estrategias generales para promover el bienestar de sus ciudadanos, inversiones sólidas y sostenibles, la creatividad y el espíritu empresarial, y para hacer frente a la creciente brecha entre ricos y pobres, la pobreza y la desigualdad de la riqueza. La recuperación económica actual no debe convertirse en ningún caso en una excusa para no actuar. Por el contrario, el CESE insta a encontrar un modo de avanzar reflexionado y coherente que permita reforzar la confianza y la seguridad y centrarse en resultados tangibles para los ciudadanos y en el enorme potencial de Europa.
2. Deben evitarse las falsas expectativas. Ante todo, el objetivo debe ser una UE capaz de ofrecer una auténtica igualdad de oportunidades para todos. Los factores económicos, sociales y medioambientales están interrelacionados. Es fundamental dar al continente la posibilidad de adaptarse al profundo proceso de transformación y a la competencia feroz en todo el mundo y de configurar de manera efectiva la globalización de conformidad con los valores de la UE.
3. El juego de «culpar a Bruselas», que muchos han jugado y siguen jugando, debe acabar. Es imprescindible un compromiso común por parte de las instituciones europeas y de una amplia gama de partes interesadas, incluidos los interlocutores sociales y las organizaciones de la sociedad civil, tanto a escala nacional como de la UE. El CESE subraya que la legitimidad de las decisiones de la UE depende, en última instancia, de la calidad del proceso democrático.
4. El camino que tenemos por delante solo puede recorrerse si se inspira en la misma *percepción común de los objetivos* que conformó la convicción de los padres fundadores y que se plasmó posteriormente en cualquier paso de importancia que se dio. La UE debe movilizar los instrumentos legislativos, la

<sup>2</sup> La presente Resolución, aprobada por el Comité Económico y Social Europeo en su pleno del 5 de julio de 2017, parte de una solicitud, de 4 de abril de 2017, del presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker, en la que pedía al CESE que presentara las ideas y prioridades de la sociedad civil organizada de Europa para el futuro desarrollo de la Unión Europea, sobre la base del Libro Blanco sobre el futuro de Europa.

orientación, la financiación y la cooperación de que dispone para avanzar en todas las dimensiones deseables. El Tratado de Lisboa señala el camino.

### **Escenarios del Libro Blanco**

5. El CESE no cree que la elección entre escenarios<sup>3</sup> sea un buen método para fomentar una *percepción común de los objetivos* o definir la ruta futura. En primer lugar, la UE no parte de cero. Por consiguiente, la Comisión debería basar sus propuestas en un análisis en profundidad de la historia de la UE —sus logros y sus deficiencias— como una fuente valiosa de cara al futuro. Los compromisos asumidos por los Estados miembros en la Declaración de Roma constituyen un punto de partida positivo y saludable.<sup>4</sup> En segundo lugar, los cinco escenarios están dirigidos a los Estados miembros, y se centran en los cambios institucionales, por lo que carecen de relevancia directa para los ciudadanos europeos. También parecen artificiales.
6. Para el CESE, el escenario 1 —o, en su opinión, «salir del paso»— no es una opción. El escenario 5 parece atractivo a cierto número de personas, pero actualmente es poco realista. El escenario 2, que se centra exclusivamente en el mercado común, es demasiado limitado. El escenario 4 requiere un acuerdo entre 27 Estados miembros, lo cual podría dar lugar a la parálisis de la UE y promover las tendencias centrífugas, poniendo en peligro los objetivos y valores de la Unión. En el escenario 3, los mecanismos para una integración diferenciada, como la cooperación reforzada, podrían ser un instrumento útil para superar los bloqueos en ámbitos concretos y fomentar una dinámica positiva en el proceso de integración en la UE. No obstante, se trata de instrumentos para lograr objetivos políticos y no de un objetivo en sí mismo. Aunque deben recomendarse como forma de superar la parálisis o los obstáculos a aquella legislación de la UE que se considera deseable, el CESE subraya igualmente la necesidad de promover la convergencia en el seno de la Unión y combatir la fragmentación y la división. Por consiguiente, un acuerdo entre países pioneros o catalizadores siempre debe estar abierto a los que estén dispuestos, al tiempo que debe prevalecer una *percepción común de los objetivos*.

### **El punto de vista del CESE sobre el futuro**

#### **A. Método**

7. Es preciso dotar a los temas estratégicos de una perspectiva común para evitar la amenaza de una Europa a la carta o las tendencias centrífugas. El CESE recomienda que se fijen las condiciones para un mejor reparto del poder político en todos los niveles. Todo ello depende principalmente de la voluntad política y, por ello, debería constituir una cuestión fundamental en el marco de un debate genuino sobre el futuro.
8. Debe desaparecer la distinción tradicional entre el nivel nacional y el nivel europeo. Los retos comunes y las realidades entrecruzadas a lo ancho del continente ponen de manifiesto la necesidad de una misión común y requieren, igualmente, que se reconozca la ciudadanía europea junto con la ciudadanía nacional. La elaboración de políticas debe incluir a todos los ámbitos de la sociedad

<sup>3</sup> Véase el Libro Blanco sobre el futuro de Europa, marzo de 2017.

<sup>4</sup> Declaración de los dirigentes de los veintisiete Estados miembros y del Consejo Europeo, el Parlamento Europeo y la Comisión, adoptada el 25 de marzo de 2017: <http://www.consilium.europa.eu/es/press/press-releases/2017/03/25-rome-declaration/>



e impulsar su participación. Para obtener el apoyo de los ciudadanos es necesario compartir los objetivos y evaluar sistemáticamente a escala nacional, regional y local las repercusiones de las decisiones y las políticas.

9. El Parlamento Europeo (PE) debe desempeñar un papel esencial a la hora de determinar la dirección del futuro de Europa. Además, existe una necesidad fundamental de promover la participación de los Parlamentos nacionales así como su interacción con el PE.
10. Los objetivos clave deben ir acompañados de un acuerdo entre los Estados miembros sobre:
  - los objetivos, los instrumentos comunes y los plazos; lo más importante es un discurso común que se base en la coherencia, la transparencia, la visibilidad y, en especial, la comunicación compartida;
  - una reforma deseable del Consejo, que garantice la eficacia y la transparencia, y una Comisión independiente, tanto en asuntos de competencia exclusiva como de competencia compartida, con especial hincapié en el método comunitario;
  - la necesidad de unos mecanismos consultivos ordenados con todas las partes interesadas, una aplicación correcta y el respeto del Estado de Derecho.

## **B. Políticas**

11. Cualquiera que sea la opción que se elija para el futuro de Europa, el CESE desea una Unión Europea cohesionada y coherente. Muchas de las políticas en curso son parte de una profundización de la integración, un proceso a largo plazo que el CESE apoya plenamente. El CESE ha presentado muy recientemente observaciones detalladas y propuestas para el futuro sobre casi todas estas políticas.
12. El mercado único, en todas sus dimensiones económicas y sociales y en el marco de un modelo de desarrollo sostenible, constituye el cemento indispensable de la integración europea y debe garantizar condiciones de competencia verdaderamente equitativas. En la misma línea, la UEM se ha considerado un paso decisivo. Sin embargo, a pesar de los impresionantes avances, su arquitectura sigue siendo frágil. La UEM se halla en el núcleo de los futuros acontecimientos en la UE; por lo tanto, profundizarla es crucial. El CESE respalda una vía gradual hacia una unión política con distintas medidas y disposiciones macroeconómicas y microeconómicas y con una fuerte dimensión social. La realización de la UEM requiere una verdadera gobernanza económica, que incluya la gestión por parte de la UE del sector financiero, reformas ordenadas en los Estados miembros afectados y planteamientos compartidos sobre las políticas del mercado laboral. La mejora de la gobernanza debe reforzar el fundamento para una mayor convergencia y la solidaridad en toda la zona del euro. Los servicios públicos en la UE, muy competentes, pueden servir de ayuda. La zona del euro debería iniciar una cooperación más estrecha en otros ámbitos.
13. Asimismo, el CESE subraya la necesidad de una gobernanza más cohesionada, una integración más profunda y el pleno compromiso de los Estados miembros en los siguientes ámbitos:
  - una política industrial europea coordinada basada en la competencia leal —también a la hora de desalentar la evasión fiscal— debe garantizar un enfoque compartido y no nacional que promueva condiciones paneuropeas para fomentar la competitividad en una economía social de mercado que cuente con la participación comprometida de todas las partes interesadas en el marco de diálogos consensuados y en la tarea de facilitar la inversión (programas) y apoyar a las pymes;

- la promoción de la convergencia social ascendente —en consonancia con la convergencia económica— en términos de resultados laborales y sociales, mediante la aplicación del pilar europeo de derechos sociales, respetando al mismo tiempo las competencias nacionales;
  - una Unión de la Energía con una gobernanza adecuada, que es indispensable para un buen sistema común del mercado de la energía y la seguridad energética;
  - un marco legislativo y una estrategia de lucha contra el cambio climático en toda Europa que se proyecten hacia el futuro, sobre la base del Acuerdo de París y como contribución a los acuerdos internacionales sobre el clima, y el fomento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en todas las políticas de la Unión;
  - un mercado único digital, como elemento importante para la competitividad futura y para fomentar la creación de empleos de calidad, al tiempo que se anticipa a los efectos de la transformación digital sobre el empleo y los mercados de trabajo;
  - una estrategia mejorada en materia de tecnología, investigación e innovación en toda Europa;
  - una política comercial (multilateral), que debería garantizar, mediante negociaciones transparentes, la apertura de los mercados y la sostenibilidad social y medioambiental, poniendo de relieve al mismo tiempo la igualdad de las relaciones comerciales para garantizar los intereses europeos en un mundo que se enfrenta cada vez más a tendencias proteccionistas;
  - una política europea de los consumidores como política de ciudadanía.
14. En opinión del CESE, también los asuntos sociales y la educación deben abordarse de un modo más sistemático a escala de la UE para encontrar soluciones convincentes. La seguridad social y la educación están en su mayor parte sujetas al principio de subsidiariedad, por lo que recaen en el ámbito de los procesos legislativos y decisorios nacionales, a menudo con la participación activa de los interlocutores sociales. En los asuntos sociales deben aplicarse mejor las competencias compartidas entre la UE y los Estados miembros. Dado el aumento de las tensiones en los mercados laborales, debido a la revolución digital, las deficiencias estructurales en los mercados de trabajo y la globalización, el CESE pide un compromiso europeo visible con el fin de impulsar una mayor convergencia sobre determinadas condiciones sociales y laborales, al tiempo que se contribuye a fomentar la creación de empleo de calidad, la movilidad justa y el compromiso positivo de los ciudadanos. Es necesario prestar una atención particular a los jóvenes y al desempleo juvenil. El papel de los interlocutores sociales, la sociedad civil en su conjunto y el diálogo social son primordiales.
15. Se requiere una mayor convergencia económica y social en la UE, pero es preciso tener en cuenta las diferencias en las economías, culturas y tradiciones nacionales de los sistemas sociales. El CESE subraya que la UE no debe ser un observador sino asumir una responsabilidad claramente establecida. Antes de poder definir una vía de avance común, se requieren debates adecuados entre los interlocutores sociales (y otras partes interesadas). Asimismo, el CESE señala la importancia de que las directivas sociales de la UE sean implementadas de manera efectiva por los Estados miembros.
16. La educación también está sujeta al principio de subsidiariedad. No obstante, es innegable que el futuro social y económico de Europa y la participación de los ciudadanos están estrechamente vinculados a la existencia de sistemas educativos y formativos actualizados en todos los niveles. El futuro de la generación más joven depende en gran medida de la educación. Las cualificaciones resultan clave tanto para los jóvenes como para las generaciones de más edad. Por lo tanto, la UE debe participar activamente en el proceso de modernización que ya está en marcha. Asimismo, la educación desempeña una función importante a la hora de comunicar sobre Europa: el CESE subraya la necesidad de ofrecer en las escuelas primarias y secundarias información y educación adecuadas sobre la UE, los valores europeos y la ciudadanía europea.

17. Es necesario restablecer la libre circulación de personas en el espacio Schengen, lo que implica, por definición, que las fronteras comunes deben controlarse de modo más eficaz. De forma paralela, el lamentable aumento del terrorismo internacional (en el que se incluyen los asesinatos pero también la ciberdelincuencia) es una causa grave de incertidumbre pública que es preciso combatir. La cooperación entre las fuerzas policiales y las autoridades judiciales es más necesaria que nunca.
  18. Estos ámbitos están directamente relacionados con la política exterior y el gravísimo problema de los Estados fallidos y las guerras civiles en los países vecinos de Europa, así como con los consiguientes flujos migratorios que actualmente eclipsan el resto de cuestiones. El CESE apoya decididamente impulsar una política de migración común que otorgue protección a los refugiados de conformidad con el Derecho internacional, establecer un sistema común de asilo, combatir la migración ilegal y la trata de seres humanos y fomentar vías legales para entrar en la UE. En el mismo contexto, la UE debe establecer asociaciones adecuadas con los países vecinos y, en particular, debe relanzar una auténtica política euromediterránea.
  19. Más que nunca desde 1945, Europa se enfrenta al reto de velar por sus propios asuntos. Las relaciones con la OTAN y los Estados Unidos, y la eficaz gestión común europea de los problemas que surgen en los países vecinos de la Unión, requieren con urgencia una profundización de la Política Exterior y de Seguridad Común, de la que dependerá necesariamente la eficacia de la seguridad interior y exterior.
-



## ***Comité Económico y Social Europeo***

Rue Belliard/Belliardstraat 99  
1040 Bruxelles/Brussel  
BELGIQUE/BELGIË

Responsable editorial: Unidad de Visitas y Publicaciones  
EESC-2018-10-ES

**[www.eesc.europa.eu](http://www.eesc.europa.eu)**

© Unión Europea, 2018  
Reproducción autorizada, con indicación de la fuente bibliográfica.  
Para cualquier uso o reproducción de las fotografías hay  
que solicitar autorización directamente al titular / los titulares  
de los derechos de autor.



Print:  
QE-02-18-051-ES-C  
ISBN 978-92-830-4069-9  
doi:10.2864/31561

Online:  
QE-02-18-051-ES-N  
ISBN 978-92-830-4062-0  
doi:10.2864/04138

**ES**